



**Comisión Especial de Seguimiento,**  
Implementación y Operación del Programa de  
Resultados Electorales Preliminares

**INFORME 001/CESIOPREP/SO/19-07-2023**

**QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, CONCERNIENTE A LA OPINIÓN TÉCNICA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMO INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, RELATIVO A LA VIABILIDAD TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES SEA REALIZADA ÚNICAMENTE POR EL IEPC GUERRERO O POR UN TERCERO.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, numeral I, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, se da cuenta de la opinión técnica remitida por la Dirección General de Informática y Sistemas, en su carácter de Instancia Interna Responsable del seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares, relativo a la viabilidad técnica para la implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares sea realizada únicamente por el IEPC Guerrero o por un tercero, mismos que se anexa al presente informe.

Lo que se informa a las y los integrantes de esta Comisión, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 19 de julio de 2023.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE  
DE LA COMISIÓN**

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA**

**LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN  
C. CARLOS ALBERTO ROBLES ESCOBAR.**